

REDACTORES:  
MANUEL GONZALEZ Z.  
Y  
GUILLERMO VARGAS

COLABORACION  
solicitada y pagada

ADMINISTRACION  
Calle Central Norte, 117  
Apartado n° 158

# EL PAÍS

SUSCRIPCION

Al mes . . . . . 1.00  
Número suelto . . . 5 cts.

ANUNCIOS

Precios convencionales

REPRODUCCION PROHIBIDA

Diario liberal é independiente

Director y editor responsable: MANUEL GONZALEZ Z.

Año I

San José, 22 de Noviembre de 1901

Número 240

## LICENCIADO DON ASCENSION ESQUIVEL

Candidato á la Presidencia de la República en el período  
Constitucional de 1902 á 1906

### CON LA VERDAD

### CON EL LATIGO

La *piña* de los disidentes proclama por lo alto y por lo bajo que la candidatura del señor Licenciado don Ascensión Esquivel es *una candidatura impuesta*. Sin entrar en la consideración jurídica de este punto, porque sería redundancia repetir lo que hombres muy sensatos é ilustrados han dicho y comprobado, esto es, que esa candidatura es perfectamente constitucional; sin hacer examen de las cuestiones de derecho que pudiesen suscitarse en la materia, podemos destruir el cargo trascrito con solo estudiar á la ligera las cuestiones de hecho que existen en la contienda política del día.

Los teorizantes antagonistas nuestros, creen ó fingen creer que teóricamente, es decir, legalmente y de acuerdo con los preceptos constitucionales, el Partido Nacional trata de imponer al pueblo su candidato. *Imponer es poner una carga, una obligación cualquiera á despecho de la voluntad propia*. Entendemos, además, por imposición en política, la acción del mandatario que hace prevalecer su criterio á despecho de las opiniones populares y *de la voluntad de la ley*; y en menor término aún, todo acto en que por medio de la fuerza, de artes sugestivas, ó de cualesquiera violencias materiales ó morales, alguien quiera reducir á algún semejante á su credo. Para que la candidatura del Licenciado Esquivel sea impuesta, se necesita que la imposición exista. Esta perogrullada no la aceptan ni la comprenden los anti-transaccionistas,

y si sus espíritus se despojaran de la niebla de pasiones en que están envueltos, verían cómo está en esta oportunidad Pero Grullo dándoles ejemplo de buen juicio. Vamos al grano.

Si hubiera imposición, el Presidente de la República nos estaría ordenando á estas horas seguir sus ideas y aceptar sus procedimientos en los asuntos electorales: lo que hay es que estamos acordes con el señor Iglesias, y que su deseo de paz nacional lo hemos adoptado nosotros por el bien de la patria; si hubiera imposición el Licenciado Esquivel sería *candidato oficial*, y no lo es, aunque así lo pregonen muchos; no lo es porque la palabra *transacción* significa *acuerdo mútuo* y no lo es porque si bien esta candidatura de armonía fué lanzada por el señor Iglesias, fué acogida por el Partido Republicano *mediante sufragio libre*; si hubiera imposición no hubiera habido transacción, y una vez aceptado el pacto por voluntad propia de los ciudadanos, no hay imposición posible, ya que cada uno *quiso* recibir la candidatura citada, sin violencia de nadie; si hubiera imposición el público estaría descontento, y por lo contrario, está de plácemes; si hubiera imposición se habría descatado la ley, y ¿dónde está el descatado? ¿qué prescripciones de la Carta Fundamental vigente se han infringido?; si hubiera imposición, el Partido Nacional, compuesto de dos bandos políticos bien definidos, el *civil* y el *republicano*, el Partido Nacional, decimos, que es evidentemente un partido político constituido con legalidad, estaría usando de la fuerza en

nuestro pueblo para insinuarse, y ese cargo nadie puede hacérsenoslo; si hubiera imposición, el Gobierno y los nacionalistas emplearían violencias personales con los opositores, y violencias morales con la masa de las gentes; y hasta ahora la ley se ha cumplido con estrictez, sin que nadie tenga lugar á reclamo en este sentido; si hubiera imposición, el Partido que proclama al Licenciado Esquivel echaría mano á las *artes sugestivas* á que nos referimos anteriormente, es decir, al engaño, á las promesas falsas, al dinero, al alcohol, á los sentimientos religiosos del pueblo; y esos medios, esas sugerencias de nigrantes no aparecen por nuestra parte: si hubiera imposición, las libertades de pensar y de reunirse, y la de imprenta, hubieran sido ya coartadas; si hubiese imposición todo el mundo viviente en Costa Rica se vería obligado á aceptar la jefatura del señor Esquivel, y la acepta el que buena mente quiere; si hubiese imposición, el Partido Nacional no tendría la mayoría de los sufragios, ni 81 directivas libremente elegidas en todos los pueblos de la República; y en una palabra, *el llamado Partido Republicano NO EXISTIRÍA*, ni la candidatura de don Máximo Fernández estaría en la arena, ni sus partidarios trabajando con desahogo por hacerla triunfar en las próximas elecciones, ni el grupo de opositores podría á estas horas lanzarnos sus infundadas inculpaciones.

Esa es la *candidatura impuesta* de que se habla; creemos haber probado con hechos que los falsos apóstoles de los principios republicanos nos fastidian gratuitamente con sus intransigencias.

Y á vosotros *los insultadores* también gratuitos, á vosotros no se os contesta. Mercaderes del templo, el látigo de nuestro altivo desprecio caiga sobre vuestras espaldas. No os devolvemos el insulto, porque no nos ha llegado: esas piedras de injuria, cobran el espacio de la maledicencia por un instante y se estrellan como rayos de humillación sobre vuestras cabezas. Para defender nuestra causa, tenemos la verdad á la mano, la verdad, cruel á veces, digna y temible siempre: sea esa nuestra única arma. Broqueles de perfidia y espadas de calumnia no hay en nuestro arsenal: que sigan siendo esas vuestras armas favoritas. ¡Ea! batalladores pigmeos, seguid adelante: váis á la cumbre: pero á la cumbre en donde cuaja el hielo del olvido y en donde sopla el huracán de la nada. Os enviamos nuestra voz de aliento: os alentamos para que realicéis esa empresa digna de vosotros. Y si os falta la fuerza, si os falta la energía para ese viaje al través de las grandes estepas de la ignorancia, nuestro azote compasivo os dará ese impulso desastroso!

*Señores revolucionarios  
de lengua*

¿Y ese hombre que en la balanza de la pública opinión tiene más defectos que cualidades, ese hombre que ya como Ministro, ya como Presidente Municipal no ha hecho más que *planchas* es el que postulan para candidato los intransigentes?

¿Y ese es el hombre *puro é immaculado* que los va á llevar al triunfo por la paz ó por la revolución?

ESTABLECIMIENTO  
—DE—  
ULTIMAS NOVEDADES

# Almacén de Romero Hermanos

ESQUINA NOROESTE  
AVENIDA Y CALLE  
CENTRALES

Es este uno de los principales establecimientos, notable ya por la renovación de surtidos de primera calidad y por sus efectos de fantasía y buen gusto. Especialidad en calzados de última moda. Los más exigentes salen complacidos de ese almacén, en donde hay efectos para todos los caprichos.

## LIBRERIA, PAPELERIA E IMPRENTA

— DE —  
Padrón y Pujol

ACABA DE LLEGAR EL

Almanaque BAILLY-BAILLIERE

PARA 1902

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRACTICA

Precio \$ 1-00 el ejemplar

Obras de autores célebres

á 40 céntimos el ejemplar

- El Titiritero de la virge, por *Anatolio France*
- Dos queridos, por *Alfredo de Musset*
- Misterios del amor, por *Enrique Sienkiewicz*
- Amores adúlteros, por *Daudet, Maupassant, Coppée*
- Dos aventuras, por el *Conde León Tolstoy*
- Miserias de la vida conyugal, por *H. Balzac*
- Los pecados de la juventud, por *E. Souvestre*
- La señorita de oro, por *Catulo Méndez*

Se despacha inmediatamente todo trabajo de imprenta

Avenida Central, Oeste, N° 57.—Apartado del Correo, 224.

# “La Mascota”

DE

## S. H. VINIEGRA

### PUNTARENAS

Cerveza Negra ESTRELLA á... Cj. 40.00 caja  
Sal de Marquilla á . . . . . „ 3.50 saco

## DR. T. M. CALNEK

OFICINA: Calle Central N., casa de don Justo Quirós, frente á la Iglesia del Carmen.

HORAS DE CONSULTA: DE 11 A M. A. 3 P.M.

Los clientes que residen cerca de la “Nueva Botica de San José”, de don Mariano Jiménez, pueden dejar sus ordenes para visitas en dicha botica.

Teléfono 226

## Ricardo Kriebel

DENTISTA ALEMAN

Único Gabinete dental eléctrico completo en Centro América.

Teléfono 22.—Calle 19 Norte Frente á la Plaza del Cuartel de Artillería.

## GABINETE DENTAL ELECTRICO

Unico en Centro América

Calle 20 Norte, ó del Correo 100 varas de la esquina del Telégrafo.

Establecido conforme á estudios especiales hechos en persona por el infrascrito en Europa y EE. UU.

Horas de oficina { de 8 a. m. á 10<sup>1</sup>/<sub>2</sub> a. m.  
y de 12 m. á 3 p. m.

Dr. Maximiliano Fischel

CIRUJANO DENTISTA

## MIGUEL RODRIGUEZ

Alquilo bestias de silla y de carga para Esparta y demás puntos de la República; ofrezco llevar carga en general y equipajes, y conduzco familias en carretones de resortes á precios módicos, cuido bueyes y bestias en potrero, barato.

Dirigirse á mí á Río Grande ó á don Ventura Cordero en Alajuela.



Unicos agentes en San José,

W. Steinworth & Hno.

## ROJAS Y BONILLA

GRAN TALLER MECANICO

Composición de toda clase de maquinaria por complicada que sea.—Corte y preparación de madera, cepillada y machiemburada.—Venta de maderas secas y de magnífica calidad.—Precios los más bajos de la plaza.

Antiguo beneficio de Riotte, á orillas del río Torres, barrio de Amón.



Puro-Aperitivo-Saludable

Previene y cura las fiebres y el paludismo

DE VENTA

EN LA MASCOTA Y EN LA FARMACIA DE PARIS DEL DOCTOR RODRIGUEZ

PARA CABALLEROS

—ROPA HECHA—

—CAMISERÍA—

CORBATAS—

—BASTONES—

PARAGUAS—

—ROPA INTERIOR—

—CAPAS DE HULE—

—CALZADO—

# Almacén y Tienda de Novedades

— CALLE Y AVENIDA CENTRAL —

## Al Siglo Nuevo

A. HERRERO & Co.

No hay quien compita con nosotros en la calidad y baratura del surtido de mercaderías que en todos los ramos ofrecemos á nuestra clientela.

NUESTRO LEMA ES

IMPORTACION DIRECTA

"Lo bueno y lo barato"

RENOVACION MENSUAL

PARA SEÑORAS

SEDAS—

—LANAS—

—PAÑOLONES—

—JOYERÍA—

—CALZADO—

SOMBRILLAS—

—PERFUMERÍA—

—ROPA HECHA—

# Ferrocarril de Costa Rica

La Compañía del Ferrocarril, tomando en consideración la crisis que actualmente pesa sobre la industria de café, ha resuelto hacer la siguiente concesión sobre todos los embarques que se hagan durante la cosecha de 1901-2902, cuyo flete sea pagadero en el exterior, á saber:

Todo café al cual le corresponda pagar el flete entero en el exterior, quedará exento de los gastos de embarque en Limón, los cuales corren por cuenta de la Empresa.

Por lo tanto, los fletes pagaderos en los Estados Unidos de Norte América y Europa serán: \$ 18.29 oro americano y £ 3. 16. 3 por 1000 kilos, respectivamente, en vez de \$ 19.67 y £ 4. 1. 9.

Se harán además las rebajas acostumbradas sobre las consignaciones de café procedente de puntos al Este de Cartago.

CHAS STUART,  
ADMOR. GENERAL.

### AVISO

## COMPANÍA DE MECANÓGRAFOS

Esta oficina, la primera que se establece en Costa Rica al servicio público, recibe y se encarga de redactar y escribir por MÁQUINA, testimonios, copias simples asuntos judiciales personales, estudios en el Registro de la propiedad, cálculos y trabajos comerciales y correspondencia en varios idiomas.

*¡Rapidez, Claridad y Precios módicos!*

Suplicamos al público ensaye nuestros trabajos en los cuales hallará gran economía de tiempo y de dinero. Recibimos las órdenes á cualquiera hora en:

La 9ª Avenida, Este, n° 30, en el apartado n° 70 y en la oficina del Sr. Lic. D. Manuel Argüello de Vars, al lado de los Tribunales de Justicia.—San José de Costa Rica.

## HERRERO HERMANOS SOSTIENEN CON ORGULLO

# LA FAMA

Todo lo más barato, lo más chic, lo más acabado, se encuentra á precios rigurosamente equitativos. Desde la tela humilde para el pueblo, hasta el exquisito tejido para el elegante rico y de buen gusto.

Sigue siendo la **SEDERIA** el artículo de nuestra particular atención.

Calle Central

## AMERICAN SHOE STORE

antiguo local de LA COLORADA frente á la Cantina de Serapio Tomás El mejor surtido de CALZADO AMERICANO para todos los gustos y á precios bajos

*Elegancia, Bondad, Baratura*

Camisas, cuellos, puños, ropa interior, perfumería Todo fresco y de calidad inmejorable.

## Robert Hermanos

Además del surtido de

—ROPA—

para hombres y niños, han recibido excelente

CALZADO

americano, fuerte y barato.



BERTHEAU Y C<sup>o</sup>

EL ACORAZADO

FABRICA DE CALZADO

Grandes almacenes de géneros, abarrotados y sucursal de *El Acorazado* en el Puerto de Limón. Ventas con un veinte por ciento de rebaja en sus precios con todo y alzas de cambio y aumento de derechos de Aduana.

Se venden medias y calcetines manufacturados en el país. Dinamos eléctricos con sus instalaciones completas desde diez á cien luces. Calzados finísimos cosidos y clavados á cualquier precio. Un magnífico piano, un Cinematógrafo y un Grafófono sistema Edison.

# VIAJES AL PACIFICO

La Empresa de Transportes de Ramón Araya V.,

Ofrecé á los viajeros, carretones, bestias y peones, en la ESTACIÓN DE RÍO GRANDE, FERROCARRIL DEL PACIFICO.

Basta un telegrama á Atenas al propietario.

El tren llega entre 9.30 y 10 a. m. Almuerzo listo en el magnífico

# HOTEL DE EUROPA

*Buena fé en el servicio y baratura en los precios.*

— Vendo semilla de zacate gengibrillo —

# A LOS EXPORTADORES

No siéndonos posible trabajar en las condiciones que lo hace la Empresa del Ferrocarril, con la única y laudable intención de quitarse la competencia, suplicamos á nuestros clientes que aprovechen la pequeña rebaja que anuncian, embarcando su café con flete directo.

Siempre estaremos aquí á las órdenes para cuando vuelva esa Compañía á subir su tarifa.

San José, 14 de noviembre de 1901.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

¿El hombre que no ha sabido ganarse ni siquiera la gratitud de los que le sirvieron el 25 de febrero de 1899, será capaz de conquistarse la voluntad popular?

¿Será en el Poder (suponiendo que desgraciadamente á él llegara) el hombre que con rectitud y firmeza levantara las doctrinas democráticas de que sus amigos de hoy hacen tanto alarde?

¿Será ese el hombre de talento que sacará al país de la lamentable miseria que lo amenaza, si ha demostrado que no puede, en puestos de menos significación, hacer nada para ganarse la simpatía de sus conciudadanos?

Dije ayer que la candidatura de don Máximo Fernández había sido siempre lanzada con inopuntidad y voy á probarlo. En 1893—1894 se disputaban el triunfo los partidos Monterista, Unión Católica, Jimenista, Civil y Fernandista.

Pienso que los monteristas tenían un ideal, porque al proclamar al hombre que todavía se recuerda con veneración, al postular al señor Licenciado don Félix A. Montero, tenían la esperanza de que hiciera gobierno republicano democrático.

Pienso que la Unión Católica tenía un ideal, porque al proclamar al señor Licenciado don Gregorio Trejos, vieron en él al hombre que encarnaba los principios católicos del pueblo.

Pienso que el Partido Jimenista perseguía un ideal, pues al proclamar la candidatura del distinguido ciudadano don Manuel de Jesús Jiménez, quería hacer un gobierno de paz, armonizando así los ánimos de los otros partidos contendientes.

Pienso que el Partido Civil perseguía un ideal, pues su objeto único, puede decirse, al postular á don Rafael Iglesias, era para que realizase trascendentales obras para el país encontrándose éste como se hallaba agitado por tantas y tan diversas opiniones.

Pienso, en fin, que el Partido Fernandista y su Jefe, el señor Licenciado Fernández, fué un partido importuno y disolvente.

Y en la actualidad, cuando no

existían más que dos partidos—Republicano y Civil—y ambos de común acuerdo, resuelven unirse y olvidar rencillas y odios; y adoptar como candidato á un hombre conocido por sus principios avanzados, por su honradez política y por su carácter leal, franco y sincero, el Licenciado D. Máximo Fernández, no acordándose de la patria, ni de las faltas políticas cometidas en fechas no muy lejanas por él, presta su nombre *inmaculado* para que una porción disolvente estorbe la acción patriótica que trata de realizar el Partido Nacional.

FEDERICO HERRERA.

## Protesta

Por cuanto en el número 46 del periódico "El Derecho" correspondiente á esta fecha registra la instalación de la Directiva que trabajará en este cantón por la candidatura del Licenciado don Máximo Fernández, y estando yo como vocal de dicha directiva, *sin mi consentimiento*, hago constar: que yo no he suscrito la instalación referida, y que, á la vez, no simpatizo con dicha candidatura.

Desamparados, 19 de noviembre de 1901.

GUILLERMO GAMBOA.

## Crónica

### Incoherencias

Los mismos corifeos del candidato máximo del partido mínimo, confiesan paladinamente que en Costa Rica no conocen "*un solo patriota de verdad, desinteresado generoso, y voliente y que sea digno de las alabanzas y los clamores entusiastas de las muchedumbres.*" (El Figaro.) Luego el señor Fernández ni es desinteresado, ni es generoso, ni merece según sus partidarios "los clamores de las muchedumbres."

Entonces cómo lo proclaman candidato de un partido principista?

Porque son personalistas y nada más, porque son ocasionistas.

A don Máximo no le hacen mucho favor esos partidarios.

Aprenda el pueblo á conocer la sinceridad de los *neos*.

### Una vez por todas

Ya sabía nuestro colaborador Lorenzo de Gontrán que al levantar su tusta contra los falsos y pigmeos predicadores, iba á provocar una vociferancia de padre y muy señor mío.

Hablar con ineptia inaudita de *cumbres*, de *reptiles venenosos*, de *ventosas*, y de otros tantos idiotismos y lindezas es tarea de escribidores presumidos, pero es tarea vana porque nada prueban en favor ni en contra de ningún partido, y porque sólo demuestra la vaciedad infantil de quien escribe tales desatinos.

Probablemente Gontrán no cesará su contienda y según lo ha manifestado á este cronista sólo contestará, si lo creyere necesario, á los escritores del diario más culto del fernandismo ("El Figaro"), porque ellos son más acreedores á ser tomados en cuenta, caso de ser oídos, y porque no es debido que quien tiene un tanto siquiera de amor propio se detenga á contestar á cualquier ladrador que le salga al paso.

Hace bien Gontrán. Los *neones* del periodismo tienen derecho á desfogarse cuando se les azota, pero no tienen derecho á ser escuchados y mucho menos replicados.

Griten pues, enanos de la política, griten y ladren á la luna que sus voces serán perdidas en el desierto del desdén. Y esto sea dicho una vez por todas.

A la Librería de Padrón y Pujol acaba de llegar el muy interesante

ALMANAQUE de BAILLY-BALLIERE

para 1902. Cuesta solamente \$ 1.00 el ejemplar.

“El País”

se halla de venta en la LIBRERÍA DE PADRÓN Y PUJOL.

Don Sorganio Herrero tiene mi poder generalísimo  
S. H. VINIEGRA.

## PARTIDO NACIONAL

El sábado 23, á las 7 p. m., en el salón de los señores Rodríguez, puente de la Fábrica, se efectuará reunión pública del Partido Nacional. Invito á los adeptos.

San José, 21 de noviembre de 1901.

Vidal Quirós,  
Secretario.

## LIGA DE OBREROS

La Directiva ha acordado como divisa provisional, un botón blanco con las letras L. O. en rojo y suplica á sus miembros se sirvan portarla.

San José, 20 Nov. 1901.

## CANJEL

Conservo en mi poder el título de las tierras denominadas "Canjel" (Nicoya), librado á favor de don Rafael de Gallegos y de don Agapito Rosales. Este documento me lo dió á guardar don Rafael Rosales, cuya residencia ignoro. Quien tenga derecho á dicha escritura la recobrará pagando el valor de este aviso.

San José, noviembre de 1901.

Menardo Reyes,—Agrimensor.

## AVISO

Se alquila ó se vende una casa cómoda, propia para una familia numerosa; con instalación eléctrica, situada en la octava avenida, Oeste, número 466. Para pormenores entenderse con la que suscribe,

ENRIQUETA G. DE SÁENZ  
ó con Gerardo Sáenz Gutiérrez.

## José Lamora Bolaños

Ofrece un surtido completo de géneros finos y sedería, casimires y zarazas, etc. Todo á precios sumamente bajos.

Esta tienda está en la casa de don Braulio Morales, frente al Mercado.

Heredia, 1º de noviembre de 1901

## “Las Vueltas”

Con este nombre es conocida una finca de caña situada en Tucurrique, que perteneció antes al Doctor don Pánfilo Valverde. Por encargo del dueño actual la ofrezco en venta en condiciones ventajosísimas para el comprador, puesto que no se exigen pagos anticipados: con los mismos productos hay para pagar los plazos que se estipulen. La finca consta de más de 60 manzanas de caña y un tren magnífico para la elaboración del azúcar.

San José, 15 de noviembre de 1901.

JOSE DURAN

Imprenta de Padrón y Pujol